
PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
LA PERLA - CALLAO



CANDIDATO
VÍCTOR ENRIQUE CASTRO
QUINTANILLA

PERIODO 2019 - 2022

I. BASES IDEOLÓGICAS PARTIDARIAS DE PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ

- 01. Defender la vida y la dignidad humana.*
- 02. Elevar la calidad educativa.*
- 03. Conservar nuestra biodiversidad.*
- 04. Descentralizar al Estado.*
- 05. Promover la interculturalidad.*
- 06. Combatir la corrupción.*
- 07. Economía social de mercado.*
- 08. Desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa.*
- 09. Garantizar la democracia y libertad de expresión.*
- 10. Impulsar el gobierno electrónico y moderno.*
- 11. Gestión para resultados en el desarrollo.*

II. RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO DE LA PERLA

Un 22 de Octubre de 1964, fue creado el Distrito de La Perla en la Provincia Constitucional del Callao, durante el primer gobierno constitucional del Arq. Fernando Belaúnde Terry, mediante la dación de la Ley N° 15185, pero por problemas administrativos fue reconocido oficialmente el 04 de noviembre del mismo año, marcando así su separación definitiva del Distrito de Bellavista. Por otro lado, al ejecutarse las obras urbanísticas de viviendas entre la Av. Pacífico, Callao y Castilla, aproximadamente en el año 1977, se hallaron vestigios de lo que fue la "Ollería", un centro artesanal para una clientela de gusto refinado. De esta zona se tenía referencia por la Crónica del Perú de Cieza de León, más aún, no se detuvieron las obras. La arqueología queda cubierta por el asfalto y enterrando la historia del territorio que forma parte de la jurisdicción del Distrito de La Perla.

La Perla sigue su evolución vertiginosa, siendo joven como Distrito. Se creó para albergar a la clase alta de la época republicana. En la revista mundial de 1924 se leían artículos referentes a la nueva ciudad que se levantaba a las orillas del mar como un balneario pintoresco moderno y progresista. Las primeras construcciones se edificaron frente al mar,

luego continuaron en zonas aledañas a la Av. Las Palmeras (hoy llamada Av. Santa Rosa), denominada así por las palmeras altas y frondosas que cubrían este camino.

Se tuvo como primer alcalde, al Dr. Mario Alegría quien organizó su municipio. Actualmente tienen nuevas urbanizaciones, avenidas bien trazadas, construcciones modernas, aunque también quedan muchas zonas tugurizadas. Contábamos con el Cuartel de la Guardia Chalaca, lo que en la actualidad es el Colegio Militar Leoncio Prado.

Su población actual debe estar bordeando los 70,000 habitantes aproximadamente.

III. PUNTOS CRÍTICOS

Para poder desarrollar de manera óptima nuestro Plan de Gobierno, es importante identificar los puntos que aquejan al distrito :

- 01.** *En el campo de la información y comunicación, la deficiente apertura a la comunicación y el diálogo entre las autoridades y los vecinos es un primer punto crítico. Es importante y necesario mejorar los sistemas de información y comunicación entre la administración y los vecinos, a fin de facilitar la transparencia en la gestión pública, promover la participación vecinal y atender oportunamente las demandas y necesidades del distrito.*
- 02.** *En el campo de la gestión municipal, teniendo cada vez mayores ingresos, se ha mostrado severas deficiencias en la gestión de recursos con elevados índices de pérdidas en las cuentas municipales, así mismo, la poca participación promovida revela un estilo de gobierno local caudillista y poco apego a la transparencia. La aplicación de la Ley Orgánica de Municipalidades no se cumple cabalmente en cuanto a funciones y competencias. El “gobierno electrónico” aún no es herramienta de transparencia ni participación, no obstante la disponibilidad tecnológica al respecto.*

03. *En el campo de la seguridad ciudadana; se constata la existencia de redes metropolitanas delincuenciales bajo la modalidad de “raqueteros” y “marcas” que actúan en el distrito. La seguridad de las personas se ve afectada además por la emergencia en diversas zonas de pandillas y por el tráfico de drogas. La seguridad humana enfrenta problemas graves por la corrupción en los servicios (de seguridad) que deben combatirla y el trabajo de prevención no es prioridad entre las autoridades.*

IV. MISIÓN

Estamos comprometidos en un trabajo sincero, honesto y decidido a luchar contra la corrupción, con la intención de erradicarla, lo que permita el logro de nuestros objetivos trazados en pro de nuestro distrito.

V. VISIÓN

Buscamos convertir nuestro distrito en una comunidad en la que todos se sientan orgullosos de su identidad, entusiastas por la participación y estimulados a practicar la solidaridad. Debemos ser un distrito inclusivo. Ese anhelo solo será posible si, a la vez, logramos que nuestros servicios básicos (seguridad, salud, educación, deporte, saneamiento y desarrollo económico) sean suministrados de manera sostenible, humana y con respeto al medio ambiente. Queremos un distrito respetuoso de nuestros ciudadanos y ciudadanas en sus diversidades y en sus múltiples necesidades; ordenado, eficiente, innovador y productivo, difusor de la cultura y el arte, así como respetuoso y con el más alto reconocimiento de nuestros adultos mayores, niños y jóvenes.

VI. COMPETENCIAS

De manera concreta se presentan los puntos a desarrollar durante nuestra gestión municipal:

1. SEGURIDAD

- a. Monitoreo Centralizado de Cámaras de Vigilancia.*
- b. Unidades Móviles disuasivas.*
- c. Seguridad sin Fronteras a través de Convenio con distritos vecinos.*
- d. Capacitación y Evaluación permanente del Personal de Serenazgo.*
- e. 01 Unidad Móvil en cada Cuadrante – con personal del PNP permanente.*
- f. Implementar el Escuadrón de Serenazgo con motocicletas.*
- g. Promover y coordinar operativos contra la comercialización de drogas.*
- h. Coordinar y promover Simulacros de sismos y tsunamis.*

2. SANAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

- a. Convenio con la Cía. de Bomberos del distrito para asistencia permanente (24 horas) de ambulancia.*
- b. Instalación de SS.HH. Públicos en zonas estratégicas.*
- c. Campañas educativas de reciclaje y aprovechamiento industrial de residuos sólidos.*
- d. Dar preocupación para la atención de víctimas de maltrato y exclusión.*
- e. La preocupación permanente del adulto mayor con programas específicos para su cuidado y participación dentro del distrito será una de las prioridades.*
- f. Dar gran atención al Sistema de Salud de los vecinos, detectar quienes usan los diversos servicios (S.I.S, Essalud, otros) o no cuentan con ninguno.*
- g. Campañas permanentes de Salud Veterinaria.*

3. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

- a. Creación de Biblioteca Virtual y Sala de Lectura con asesoramiento de bibliotecario profesional.*
- b. Creación de la Casa de Cultura.*
- c. Reactivación de diversas Ligas Deportivas.*
- d. Implementación de ciclo vías.*

- e. Creación del Centro de Capacitación Técnico Municipal.*
- f. Incrementar las instalaciones de Juegos Infantil en los Parques.*
- g. Fomentar la Educación del Reciclaje en la familia.*

4. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO

- a. Cambio integral de pistas y veredas a ciertos sectores el distrito.*
- b. Recuperación (arreglo integral) de la Plaza de Armas.*
- c. Propiciar el mejoramiento de los mercados, dando un mejor aspecto y seguridad.*
- d. Fomentar la vegetación vertical para lograr reducir la contaminación visual y generar mayor cantidad de aéreas verdes en el distrito.*

5. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- a. Fomentar la mayor participación de los pobladores en el desarrollo económico local.*
- b. Realizar Campañas de Asesoramiento para la creación y o capacitación de las micro y pequeñas empresas.*
- c. Promover el establecimiento sostenible de una Bolsa de Trabajo.*
- d. Desarrollar Campaña de sensibilización para que vigilantes, trabajadoras del hogar, porteros, etc. cuenten con una efectiva protección de sus derechos laborales.*